2230
Juan Bucha con Abundia Sotta de los Chuguas

En 17 de Febrero de 1826 haviendo precedido las tres amonestaciones y echas las devidas informaciones por medio de los testigos Vintila y Montano Wopitos casados, y no haviendo resultado impedimto alguno, con in facie Ecclesiæ, (testigos Roberto y Montano) y en seguida Velé y bendipe a los sinco siguientes.

2231
Lucacio Vno con Onesima Sotta de los tomulu

Primo à Juan Bucla Sotto de 45 aõ. con Abundia Sotta de 50 aõ. bautos. partas 7542 y 7809.

2232
Thobias Vno con Onessimo Sotta de los tuyutos

Ytem a Lucacio Viudo de Lucacia con Veuba Sotta de 23 aõ. bautta nº 7598.

2233
Orencio con Sabina Sotta de los Chuguas

Ytem à Thobias Viudo de Sergia, con Onessima Sotta de 50 aõ. bautta nº 7804

2234
Lucio Vno con Coleta Sotta de los tanuõ

Ytem à Orencio Sotto de 19 aõ. con Sabina Sotta de 32 aõ. bautos. nos. 7686 y 7805

2235
Joaquin Warvaes Sotto con Mta Ant.a Sepulveda Sotta

Ytem à Lucio Viudo de Lucia, con Coleta Sotta de 22 aõ. bautta parta 7740 y pa que conste lo firmo. Fr. Jose Viader

Razon.

En 9 de Enero de 1826 haviendo precedido las juridicas informaciones, leido las tres amonestaciones que manda el Sto Consilio y no haviendo resultado impedimto alguno, se dieron mutuamte el consentimto Matrimoni al in facie Ecclesiæ ante mi y de los testigos Hermenegildo Barquez y Luis Montanizano con otros varios, y en seguida ~~la~~ velo y Bendipe en la Missa que celebri, y para que conste lo firmo. Fr. Jose Viader

*Ytem Joaquin Warvaes Sotto de 19 aõ. Hijo legitimo de Agustin Warvaes y Josefa Higuera del Pueblo de Sn Jose, con Mta Ant.a Sepulveda Sotta de 22 aõ. Hija legitima de Sebastian Sepulveda (ya difunto) y Mta Luisa Botiller de dicho Pueblo, y pa que conste lo firmo. Fr. Jose Viader

2236
Jose Manuel Peña Sotto con Mta Guadalupe Mesia Sotta

Razon.

En 15 de Enero de 1826, haviendo precedido las juridicas inf.s leidas las tres amonestaciones en esta Yglesia y en la del Presidio de Monterey y no haviendo resultado impdo alguno; prestaron el mutuo consentimto Matrimonial ante mi y de los testigos Guillermo Castro, y Mta Soltres Bernal con otros varios, y en seguida Velé y Bendipe à los siguiente, Jose Peña Sotto de 20 aõ. Hijo legito de Jose Peña y Encarnacion Lorenzana del Presidio de Monterey y con Mta Guadalupe Mesia Sotta de 22 aõ. Hija legitima de Jose Ant.o Mesia y Mta Francisca Linares del Pueblo de Sn Jose, y pa que conste lo firmo. Fr. Jose Viader

2237
Jose Mta Albisu Sotto con Mta Juana Galindo Sotta

Razon

En 23 de Enero de 1826 haviendo precedido las juridicas inf.s leidas las 3 amonestaciones y no haviendo resultado impdo canonico in facie ecclesiæ, (testigos Domingo Varela y Rosa Pacheco) con otros varios que se hallavan presentes, al Sold.o de Cuera Jose Mta Albisu Sotto de 25 aõ. Hijo legitimo de padres Albisu y Mta Agustina Rodriguez ya difuntos, residente en esta ciudad, con Mta Juana Galindo Sotta de 19 aõ. Hija legitima del Cpo de esta ciudad Juan Chrisostomo Galindo y Mta Jacoba Bernal, y en seguida los Velé y Bendipe y pa que conste lo firmo Fr. Jose Viader

2238
Pedro Vno con Mta Rosario Vda de Sn Carlos

En 23 de Marzo de 1826 haviendo precedido las inf.s leidas las 3 amonestaciones y no haviendo resultado impedimento alguno canonico in facie ecclesiæ, (testigos los Neofitos Roberto Gil y otros varios) à los seis siguientes, y en seguida Velé y Bendipe à los sinco ultimos, que como soltros las Mtras no lo estaban.

2239
Vicente Sotto con Sergia Sotta de los tuyites

Ytem à Pedro Viudo de Fructuosa con Mta del Rosario Viuda de Eustaquio fueron test.s de inf.s los Neofitos Marcelino, y Fernando

Ytem à Vicente Sotto de 18 aõ. con Sergia Sotta de 16 aõ. bautos. partas 6083 y 6344, y fueron testigos de inf.s los Neofitos Nicolas y Gil.

2240
Hindalecio Vno con Casilda Sotta de los Carlos

Ytem à Hindalecio Viudo de Ernenia con Casilda Sotta de 15 aõ. bautta parta 3878, fueron test.s de inf.s Fernando y Agustin

2241
Fidel con Juana Sotta de los Bolbones

Ytem à Fidel Sotto de 20 aõ. con Juana Sotta de 15, bautos. partas 5302 y 5965 fueron test.s Narciso y Simplicio

2242
Constantino Vno con Teodora Sotta de la Mn

Ytem à Constantino Viudo de Totina con Theodora Sotta de 17 aõ. bautta parta 7337. fueron test.s Julian y Magin

2243
Fructuoso Vno con Justina Sotta de los Tanulemes

Ytem à Fructuoso Viudo de Fructuosa, con Justina Sotta de 16 aõ. bautta parta 7119 y fueron test.s Lucio y Secundino y pa que conste lo firmo. Fr. Jose Viader

2244
Lazaro con Lazara de los Totrores

en 30 de Mayo de 1826 renovaron el consentimto Matrimonial, in facie Ecclesiæ, (test. Severo y Gil) los ya casados desde la Gentilidad, Lazaro y Lazara que acababan de ser bautizados, como consta de las partas 7841 y 7842 y el dia siguiente los Velé y Bendipe en la Missa que celebre y para que conste lo firmo. Fr. Jose Viader

2245
Guillermo Walsh Soltero con Mta Ant.a Galindo Sotta

Razon.

en 27 de Junio de 1826 haviendo precedido las juridicas inf.s leidas las tres amonestaciones, y no haviendo resultado impedimto alguno canonico (in facie ecclesiæ) testigos el Tente Dn Ignacio Martinez, Carlos Castro y otros varios, y en seguida Velé y bendipe en la Missa que celebré à Guillermo Velé de nacion Holandes, Catolico, de edad de 26 aõ. y avecindado en el Pueblo de Sn Jose, con Mta Antonia Galindo Sotta de 16 aõ. Hija legitima de Juan Chrisostomo Galindo Cpo de esta ciudad y de Mta Jacoba Bernal, y para que conste lo firmo Fr. Magin Catalá

2246
Raymundo con Helena de los Tinelames

2247
Homo bono con Cindetica de Chuguas

En 2 de Julio de 1826 ante mi y de los testigos Gil, Montano, y otros varios renovaron el mutuo consentimiento Matrimonial, los sinco siguientes ya casados desde la Gentilidad y recien bautizados, y el dia siguiente lo Velé y bendipé.

2248
Sancio con Cartora de los Chuguas

Primte Raymundo y Helena bautos partas 7880 y 7886.

Ytem Homo bono, y Cindetica, bautos partas 7881 y 7887

2249
Cancio con Federica de los Tanulemes

Ytem Sancio y Cartora bautizados partidas 7882 y 7888.

2250
Apelio con Crecencia de los Chuguas

Ytem Cancio y Federica bautos partas 7883 y 7889.

Ytem Apelio y Crecencia, bautos partas 7885 y 7890. y para que conste lo firmo Fr. Jose Viader

2251
Justo con Pacifica de los Atmiles

En 17 de Abyorto de 1826 haviendo precedido, las respectivas solicitaciones, echas las devidas informs, leidas las tres amonestaciones, y no haviendo resultado impedto alguno, prestaron el mutuo consentimto Matrimonial ante mi, y de los testigos Ulpiano, Gil, y otros, los sinco siguientes, y en seguida Velé y bendipe à los quatro primeros

2252
Jacobo con Jacobana de los Tanulemes

Primo à Justo Viudo de Justa, con Pacifica Sotta de 18 aõ. bautta parta 7339, y fueron testigos de las informaciones, los Neofitos Lucas y Alexo.

Ytem à Jacobo Sotto de 24 años con Jacoba Sotta de 30, bautos partidas 7345 y 7893. y fueron testigos de inf.s los Neof.s Cipriano y Jose

2253
Eusebio con Eusebia de los Atmiles

Ytem à Eusebio Viudo de Eusebia, con otra Eusebia Sotta de 22 aõ. bautta parta 7906, y fueron testigos de inf.s los Neofitos Valencio y Lucas.